

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE LOS TALLERES DE EBANISTERÍA DEL BLOQUE I, BLOQUE II Y BLOQUE VII, Y LAS MAQUINAS Y EQUIPOS DEL TALLER DE CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL BLOQUE III DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA INCLUYE JUSTICIA Y PAZ - COIBA.

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	2
2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO	2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN	7
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	7
5. CONCEPTO FINANCIERO	12
6. EXPERIENCIA	14
7. ESTUDIO DE MERCADO	14
8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	21
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	24
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	24
11. FORMA DE PAGO	24
12. DOMICILIO CONTRACTUAL	25
13. LUGAR DE EJECUCIÓN	25
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	25
15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA	27
16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO	27
17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	27
18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	29
19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	29
20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD	29
21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	29
22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	29

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, con posición de catálogo de gasto **CAJAS ESPECIALES FONDO DE MAQUINARIA para la adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación** se procede a realizar los siguientes estudios previos para **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE LOS TALLERES DE EBANISTERÍA DEL BLOQUE I, BLOQUE II Y BLOQUE VII, Y LAS MAQUINAS Y EQUIPOS DEL TALLER DE CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL BLOQUE III DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA INCLUYE JUSTICIA Y PAZ - COIBA.**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC – establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa, creado por el decreto Extraordinario 2160 de 1992, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, cumple funciones relacionadas con la ejecución de las penas privativas de la libertad y de la detención precautelaria, el tratamiento penitenciario, la dirección y coordinación de la vigilancia, seguridad y control.

La ley 65 de 1993 Es el Código que regula el cumplimiento de las medidas de aseguramiento, la ejecución de las penas privativas de la libertad personal y de las medidas de seguridad.

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad de contratación la cual ordena realizar la publicación de estudios previos, invitaciones y todo aquel documento que conlleva a la adquisición de bienes o servicios necesarios para el funcionamiento del Complejo, y teniendo en cuenta que el Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué, desarrolla el programa de autoabastecimiento para la producción de uniformes para la población reclusa del país y se hace necesario realizar mantenimiento a las máquinas de coser, para su normal funcionamiento.

Que a la fecha existen recursos disponibles para **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE LOS TALLERES DE EBANISTERÍA DEL BLOQUE I, BLOQUE II Y BLOQUE VII, Y LAS MAQUINAS Y EQUIPOS DEL TALLER DE CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL BLOQUE III DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA INCLUYE JUSTICIA Y PAZ - COIBA.** según Resolución N° 001335 del 29/04/2019 por el USO PRESUPUESTAL A-02-02-02-008 CAJAS ESPECIALES FONDO DE MAQUINARIA para la adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación, por el valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 49.803.250)**, Que permite realizar el proceso contractual y apoyar la necesidad de mantenimiento de dichas máquinas del taller de auto abastecimiento del COIBA.

Las necesidades presentadas en el COPED se encuentran establecidas en el plan anual de adquisiciones el cual es publicado en el SECOP:

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE LOS TALLERES DE EBANISTERÍA DEL BLOQUE I, BLOQUE II Y BLOQUE VII, Y LAS MAQUINAS Y EQUIPOS DEL TALLER DE CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL BLOQUE III DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA INCLUYE JUSTICIA Y PAZ - COIBA.

2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

Las condiciones exigidas para la siguiente invitación son las siguientes:

Lote 1: Mantenimiento de maquinaria y herramienta para talleres de ebanistería del Bloque 1 maderas

No.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROMEDIO DE COMPRA
1	CEPILLO REGRUESADOR DESMONTE TOTAL DEL CONJUNTO MÓVIL DE LA MÁQUINA PARA RECONSTRUCCIÓN DE PIÑONES DE ARRASTRE Y EL RODILLO ALIMENTADOR RECTIFICACIÓN DE TORNILLOS SINFIN QUE DESPLAZAN LA PLANCHA , CAMBIAR RODAMIENTOS DEL EJE PRINCIPAL RECONSTRUCCIÓN DEL EMBRAGUE, PINTURA METALIZADA EN GENERAL, CAMBIO DE CORREAS Y REPONER PARTES ELÉCTRICAS INCLUYENDO REBOBINADO DEL MOTOR DE 5 H.P 3400 RPM CONTACTOR TÉRMICO DE 18 AMPERIOS, CAMBIO DE CUCHILLAS Y PUESTA A PUNTO	UNIDAD	2
2	PLANEADORA O CANTEADORA DE 30 MM MARCA AFILADO DE CUCHILLAS, CAMBIO DE RODAMIENTOS, CORREAS RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIES DE DESPLAZAMIENTO EN LAS PLANCHAS, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR, ARREGLO DEL TIENTO ESCUADRADOR Y PINTUR A GENERAL EN ESMALTE MARTILLADO INSTALACIÓN DE GUARDA MOTOR TÉRMICO DE 16 AMPERIOS PUESTA A PUNTO	UNIDAD	2
3	SIERRA UNIVERSAL CAMBIO DE RODAMIENTOS Y CORREAS AFILADO Y CAMBIO DE PASTILLAS DEL DISCOS POR DESGASTE DE LAS MISMAS RECTIFICADA DE LAS SUPERFICIES PLANAS, CAMBIO, RECONSTRUCCIÓN DE LA CREMALLERA DE DESPLAZAMIENTO VERTICAL, RECTIFICADO DE GUÍA, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR CON INSTALACIÓN DEL GUARDA MOTOR TÉRMICO DE 18 A 24 AMPS, PINTURA GENERAL EN ESMALTE MARTILLADO	UNIDAD	2
4	SIERRA SINFIN MANTENIMIENTO DE RODAMIENTOS Y GUÍAS, BANDA DE DESPLAZAMIENTO, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR CON UN CONTACTOR TÉRMICO DE 8 A 12 AMPERIOS. COLOCAR MOTOR Y PINTURA	UNIDAD	2
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPRESOR UNIVERSAL 3065 RECTIFICADA DE BLOQUE ANILLADO Y EMPAQUETADURA CALIBRACIÓN DE AS VÁLVULAS CAMBIO DE RODAMIENTOS DEL CIGÜEÑAL COLOCAR FILTROS NUEVOS Y CAMBIO DE ACEITE EN EL CABEZOTE, MANTENIMIENTO DEL MOTOR 5 TRIFÁSICO DE 5 CABALLOS CON CAMBIO DE RODAMIENTOS Y REVISIÓN DEL GUARDA MOTOR TÉRMICO REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE 18 A 24 AMPERIOS PURGA DE TANQUE CON CAMBIO DE LLAVES DE SALIDA Y ACOPLER RÁPIDOS	UNIDAD	2
6	TORNO PARA MADERA CAMBIO DE PUNTOS A- Z POR DESGASTE, ARREGLO DE PROTECTOR DE SEGURIDAD, CAMBIO DE RODAMIENTOS, ELABORACIÓN DE TIENTO, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO. PINTURA EN ESMALTE MARTILLADO REVISIÓN Y CAMBIO DE BALINERAS, CORREAS FABRICACIÓN DE COPAS Y PLATO PUESTA A PUNTO	UNIDAD	2
7	SIERRA INGLETEADORA DE 12 PULGADAS AFILADO DE DISCO, CAMBIO DE BALINERAS Y ESCOBILLAS, CAMBIO DE INTERRUPTOR Y REVISIÓN DEL INDUCTOR DE ENERGÍA	UNIDAD	1
8	TROMPO O TUPI CAMBIO DE RODAMIENTOS Y CORREAS, ALINEAR EL EJE CENTRAL A 90°, AJUSTE DE PLANCHAS Y ALINEACIÓN ENGRASE GENERAL, PINTURA, ARREGLO DE GUÍA. MANTENIMIENTO ELÉCTRICO CON REBOBINAR MOTOR DE 3HP A 3600 RPM INSTALAR CONTACTOR	UNIDAD	2

	TÉRMINICO DE 10 A 14 AMPERIOS		
9	EMBOBINADO DE MOTORES TRIFÁSICOS DE 3.6 HP CON ALAMBRE EN COBRE Y CAMBIO DE RODAMIENTOS	UNIDAD	4
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPRESOR UNIVERSAL RECTIFICADA DE BLOQUE ANILLADO Y EMPAQUETADURA CALIBRACIÓN DE AS VÁLVULAS CAMBIO DE RODAMIENTOS DEL CIGÜEÑAL COLOCAR FILTROS NUEVOS Y CAMBIO DE ACEITE EN EL CABEZOTE, MANTENIMIENTO DEL MOTOR 5 TRIFÁSICO DE 5 CABALLOS CON CAMBIO DE RODAMIENTOS Y REVISIÓN DEL GUARDA MOTOR TÉRMICO REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE 18 A 24 AMPERIOS PURGA DE TANQUE CON CAMBIO DE LLAVES DE SALIDA Y ACOPLER RÁPIDOS	UNIDAD	1

Lote 2: Mantenimiento de maquinaria y herramienta para talleres de ebanistería del Bloque 2 maderas

No.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROMEDIO DE COMPRA
1	PLANA O CANTEADORA DE 30 MM AFILADO DE CUCHILLAS, CAMBIO DE RODAMIENTOS, CORREAS RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIES DE DESPLAZAMIENTO EN LAS PLANCHAS, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR, ARREGLO DEL TIENTO ESCUADRADOR Y PINTURA GENERAL EN ESMALTE MARTILLADO INSTALACIÓN DE GUARDAMOTOR TÉRMICO DE 16 AMPERIOS PUESTA A PUNTO	UNIDAD	1
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPRESOR UNIVERSAL RECTIFICADA DE BLOQUE ANILLADO Y EMPAQUETADURA CALIBRACIÓN DE LAS VÁLVULAS CAMBIO DE RODAMIENTOS DEL CIGÜEÑAL COLOCAR FILTROS NUEVOS Y CAMBIO DE ACEITE EN EL CABEZOTE, MANTENIMIENTO DEL MOTOR 5 TRIFÁSICO DE 5 CABALLOS CON CAMBIO DE RODAMIENTOS Y REVISIÓN DEL GUARDA MOTOR TÉRMICO REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE 18 A 24 AMPERIOS PURGA DE TANQUE CON CAMBIO DE LLAVES DE SALIDA Y ACOPLER RÁPIDOS	UNIDAD	2
3	SIERRA SINFIN MANTENIMIENTO DE RODAMIENTOS Y GUÍAS, BANDA DE DESPLAZAMIENTO, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR CON UN CONTACTOR TÉRMICO DE 8 A 12 AMPERIOS. COLOCAR MOTOR, PINTURA	UNIDAD	3
4	CAMBIO DE RODAMIENTOS CORREAS Y POLEAS EN EL EJE Y MOTOR AFILADO Y CAMBIO DE PASTILLAS DEL DISCOS POR DESGASTE DE LAS MISMAS RECTIFICADA DE LAS CAMBIO DE RODAMIENTOS CORREAS Y POLEAS EN EL EJE Y MOTOR AFILADO Y CAMBIO DE PASTILLAS DEL DISCOS POR DESGASTE DE LAS MISMAS RECTIFICADA DE LAS SUPERFICIES PLANAS, CAMBIO, RECONSTRUCCIÓN DE LA CREMALLERA DE DESPLAZAMIENTO VERTICAL, RECTIFICADO DE GUÍA, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR EMBOBINAR CON INSTALACIÓN DEL GUARDA MOTOR TÉRMICO DE 18 A 24 AMPS, PINTURA GENERAL EN ESMALTE MARTILLADO.	UNIDAD	1
5	TORNO PARA MADERA CAMBIO DE PUNTOS A- Z POR DESGASTE, ARREGLO DE PROTECTOR DE SEGURIDAD, CAMBIO DE RODAMIENTOS, ELABORACIÓN DE TIENTO, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO. PINTURA EN ESMALTE MARTILLADO REVISIÓN Y CAMBIO DE BOLINERAS, CORREAS FABRICACIÓN DE COPAS Y PLATO PUESTA A PUNTO	UNIDAD	2
6	TALADRO DE ÁRBOL REGULACIÓN DE POLEA DE 5 VELOCIDADES, CAMBIO DE ARRANCADOR MANDRIL PORTA BROCAS CON (2) LLAVES,	UNIDAD	1

	CORREAS, ENGRASE Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO RECONSTRUCCIÓN DEL EJE PRINCIPAL		
7	INGLETEADORA MAKITA DE 12 PULGADAS REFERENCIA DW715 AFILADO DE DISCO, CAMBIO DE BOLINERAS Y ESCOBILLAS, CAMBIO DE INTERRUPTOR Y REVISIÓN DEL INDUCTOR DE ENERGÍA	UNIDAD	1
8	RUTIADORA DW 690 EMBOBINADO DEL INDUCIDO, CAMBIO DE ESCOBILLAS Y EL VENTILADOR, RODAMIENTOS, CAMBIO DE CABLE.	UNIDAD	2
9	TALADRO DEWALT - 024 CAMBIO DE ESCOBILLAS, SWICH , CAJA PERCUTOR	UNIDAD	2
10	EMBOBINADO DE MOTORES TRIFÁSICOS DE 3,6 HP CON ALAMBRE ENCOBRE Y CAMBIO DE RODAMIENTOS.	UNIDAD	2

Lote 3: Mantenimiento de maquinaria y herramienta para talleres de ebanistería del bloque 7 maderas

No.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROMEDIO DE COMPRA
1	SIERRA UNIVERSAL CAMBIO DE RODAMIENTOS Y CORREAS, AFILADO Y CAMBIO DE PASTILLAS DEL DISCOS POR DESGASTE DE LAS MISMAS RECTIFICADA DE LAS SUPERFICIES PLANAS, CAMBIO, RECONSTRUCCIÓN DE LA CREMALLERA DE DESPLAZAMIENTO VERTICAL, RECTIFICADO DE GUÍA, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR CON INSTALACIÓN DEL GUARDA MOTOR TÉRMICO DE 18 A 24 AMPS, PINTURA GENERAL EN ESMALTE MARTILLADO	UNIDAD	1
2	PLANA O CANTEADORA DE 30 MM AFILADO DE CUCHILLAS, CAMBIO DE RODAMIENTOS, CORREAS RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIES DE DESPLAZAMIENTO EN LAS PLANCHAS, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR, ARREGLO DEL TIENTO, ESCUADRADOR Y PINTURA GENERAL EN ESMALTE MARTILLADO INSTALACIÓN DE GUARDA MOTOR TÉRMICO DE 16 AMPERIOS PUESTA A PUNTO.	UNIDAD	1
3	TORNO PARA MADERA FRANCO CAMBIO DE PUNTOS A- Z POR DESGASTE, ARREGLO DE PROTECTOR DE SEGURIDAD, CAMBIO DE RODAMIENTOS, ELABORACIÓN DE TIENTO, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO. PINTURA EN ESMALTE MARTILLADO REVISIÓN Y CAMBIO DE BOLINERAS, CORREAS FABRICACIÓN DE COPAS Y PLATO PUESTA A PUNTO	UNIDAD	1
4	CEPILLO REGRUESADOR DESMONTE TOTAL DEL CONJUNTO MÓVIL DE LA MÁQUINA PARA RECONSTRUCCIÓN DE PIÑONES DE ARRASTRE Y EL RODILLO ALIMENTADOR RECTIFICACIÓN DE TORNILLOS SINFIN QUE DESPLAZAN LA PLANCHA , CAMBIAR RODAMIENTOS DEL EJE PRINCIPAL RECONSTRUCCIÓN DEL EMBRAGUE ,PINTURA METALIZADA EN GENERAL, CAMBIO DE CORREAS Y REPONER PARTES ELÉCTRICAS INCLUYENDO REBOBINADO DEL MOTOR DE 5 H.P 3400 RPM CONTACTOR TÉRMICO DE 18 AMPERIOS, CAMBIO DE CUCHILLAS Y PUESTA A PUNTO	UNIDAD	1
5	TROMPO O TUPI CAMBIO DE RODAMIENTOS Y CORREAS, ALINEAR EL EJE CENTRAL A 90°, AJUSTE DE PLANCHAS Y ALINEACIÓN ENGRASE GENERAL, PINTURA, ARREGLO DE GUÍA. MANTENIMIENTO ELÉCTRICO CON REBOBINAR MOTOR DE 3HP A 3600 RPM INSTALAR CONTACTOR TÉRMICO DE 10 A 14 AMPERIOS	UNIDAD	1
6	TALADRO DE ÁRBOL REGULACIÓN DE POLEA DE 5 VELOCIDADES, CAMBIO DE ARRANCADOR MANDRIL PORTA BROCAS CON (2) LLAVES, CORREAS,	UNIDAD	1

	ENGRASE Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO RECONSTRUCCIÓN DEL EJE PRINCIPAL		
7	SIERRA SINFIN MARCA HORTA MANTENIMIENTO DE RODAMIENTOS Y GUÍAS, BANDA DE DESPLAZAMIENTO, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR CON UN CONTACTOR TÉRMICO DE 8 A 12 AMPERIOS. COLOCAR MOTOR, PINTURA.	UNIDAD	1
8	RUTIADORA DW 690 EMBOBINADO DEL INDUCIDO, CAMBIO DE ESCOBILLAS Y EL VENTILADOR , RODAMIENTOS, CAMBIO DE CABLE	UNIDAD	1
9	INGLETEADORA DE 12 PULGADAS REFERENCIA DW715 AFILADO DE DISCO, CAMBIO DE BALINERAS Y ESCOBILLAS, CAMBIO DE INTERRUPTOR Y REVISIÓN DEL INDUCTOR DE ENERGÍA	UNIDAD	1

Lote 4: Mantenimiento de maquinaria y equipos para el taller del bloque 3 calzado y marroquinería

No.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROMEDIO DE UNIDADES
1	Maquina Poste Una Aguja -	UNIDAD	1
2	Maquina Poste Una Aguja -	UNIDAD	2
3	Maquina Poste Una Aguja -	UNIDAD	2
4	Maquina Desbastadora	UNIDAD	1
5	Maquina Plana	UNIDAD	14
6	Maquina 20u	UNIDAD	1
7	Maquina Dos Agujas	UNIDAD	4
8	Maquina Fileteadora Puntada Seguridad	UNIDAD	5
9	Maquina Dos Agujas	UNIDAD	2
10	Troqueladora 20t Suntar	UNIDAD	3
11	Maquina Poste Una Aguja Dorkopp	UNIDAD	9
12	Maquina Plana Sunstar	UNIDAD	19
13	Maquina Poste Dos Agujas Diwi	UNIDAD	3
14	Maquina Plana dos Agujas Sunstar	UNIDAD	4
15	Ribeteadora Jontex	UNIDAD	6
16	Maquina Desbastadora GEMSY	UNIDAD	2
17	Maquina Porcionadora De Cueros sunstar	UNIDAD	3
18	Cosedora De Suelas	UNIDAD	2
19	Horna-Activador De Suelas	UNIDAD	2

Lote 5: Insumos para el taller del Bloque 3 calzado y marroquinería

No.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROMEDIO DE COMPRA
1	Carreteles surtidos de varios tamaños para las maquinas planas, dos agujas y ribeteadoras de calzado y marroquinería	UNIDAD	300
2	Tira Hilos surtidos de varias presiones (livianos, semipesados y pesados) para las máquinas de calzado y marroquinería	UNIDAD	100
3	Guía Hilos surtidos de varios tamaños para las máquinas de calzado y	UNIDAD	100

	marroquinería para las maquinas planas, dos agujas y ribeteadoras		
4	Lanzadera para las ribeteadoras	UNIDAD	100
5	Planchuelas para las maquinas ribeteadoras	UNIDAD	6
6	Folder para ribeteadora de 2 cm, 2.5 cm y 3	UNIDAD	6

NOTA 1: El presente proceso podrá ser adicionado hasta el 50%, con el fin de atender las necesidades de mantenimiento de los diferentes talleres de ebanistería y calzado y marroquinería con el fin de ejecutar al 100% el valor asignado para dicha labor.

NOTA 2: Antes de presentar la oferta se debe **REALIZAR VISITA de carácter obligatoria en la fecha establecida en el cronograma del proceso contractual**, a las instalaciones del complejo, talleres de ebanistería de los Bloques I, II, y VII, y en el taller de Calzado y Marroquinería de Bloque III, con el fin de verificar físicamente el estado de las máquinas y la necesidad del establecimiento. Si no realiza la visita se rechazará la evaluación técnica y no se podrá continuar en el proceso.

El oferente deberá garantizar con el producto que ofrece los siguientes aspectos:

- Que los productos ofertados se encuentren en excelentes condiciones de Calidad
- Que se compromete a cambiar los elementos y/o materiales que resulten en mal estado en un tiempo no mayor de 24 horas después de verificado el estado de los mismos.
- Atender las directrices del supervisor del contrato para la ejecución del mismo.
- Adoptar las medidas de prevención y control para cumplir con el objeto de la presente invitación.
- Reportar de manera inmediata cualquier anomalía presentada.
- Al momento de la entrega de la factura de cada pedido, la empresa deberá hacer entrega de los parafiscales del respectivo mes o del mes inmediatamente anterior si no se han realizado el pago respectivo
- La puntualidad en la entrega del producto de acuerdo al horario establecido por el supervisor del contrato, el cual es: entre las 8:00am y 11:00am y 01:30pm a 4:00.
- Presentar un **cronograma con tiempos y actividades** al supervisor del contrato de acuerdo al tiempo establecido para el mismo.
- Entregar una **hoja de vida por cada máquina y/o equipo**, con su respectiva fecha, registro fotográfico, procedimiento realizado, repuestos cambiados y su descripción técnica.
- Durante la ejecución del contrato, brindar el apoyo técnico necesario para el ajuste y/o calibración de las máquinas que presenten algún problema de funcionamiento o daño de algún repuesto por garantía, con el propósito de no retrasar la producción.
- Realizar una capacitación en el manejo de cada máquina, garantizando el adecuado manejo por parte de la PPL
- Garantía de cuatro meses después de finalizado el presente contrato, realizando dos visitas por semana para el ajuste y/o calibración de las máquinas y/o cuando sea necesario debido a una urgencia, con disponibilidad a presentarse al día hábil siguiente para solucionar el problema, con el propósito de no retrasar la producción, por el no funcionamiento de alguna de las máquinas.

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

- a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas- UNSPSC

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, PARA **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE LOS TALLERES DE EBANISTERÍA DEL BLOQUE I, BLOQUE II Y BLOQUE VII, Y LAS MAQUINAS Y EQUIPOS DEL TALLER DE CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL BLOQUE III DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA INCLUYE JUSTICIA Y PAZ - COIBA.**

Esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
Servicios	F	73 Servicios de Producción Industrial y Manufactura	7315 Servicios de apoyo a la fabricación	731521 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	73152102

a) **Condiciones Técnicas Exigidas**

Para **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE LOS TALLERES DE EBANISTERÍA DEL BLOQUE I, BLOQUE II Y BLOQUE VII, Y LAS MAQUINAS Y EQUIPOS DEL TALLER DE CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL BLOQUE III DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA INCLUYE JUSTICIA Y PAZ - COIBA.** los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

Lote 1: Mantenimiento de maquinaria y herramienta para talleres de ebanistería del Bloque 1 maderas

No.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROMEDIO DE COMPRA
1	CEPILLO REGRUESADOR DESMONTE TOTAL DEL CONJUNTO MÓVIL DE LA MÁQUINA PARA RECONSTRUCCIÓN DE PIÑONES DE ARRASTRE Y EL RODILLO ALIMENTADOR RECTIFICACIÓN DE TORNILLOS SINFIN QUE DESPLAZAN LA PLANCHA , CAMBIAR RODAMIENTOS DEL EJE PRINCIPAL RECONSTRUCCIÓN DEL EMBRAGUE, PINTURA METALIZADA EN GENERAL, CAMBIO DE CORREAS Y REPONER PARTES ELÉCTRICAS INCLUYENDO REBOBINADO DEL MOTOR DE 5 H.P 3400 RPM CONTACTOR TÉRMICO DE 18 AMPERIOS, CAMBIO DE CUCHILLAS Y PUESTA A PUNTO	UNIDAD	2
2	PLANEADORA O CANTEADORA DE 30 MM MARCA AFILADO DE CUCHILLAS, CAMBIO DE RODAMIENTOS, CORREAS RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIES DE DESPLAZAMIENTO EN LAS PLANCHAS, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR, ARREGLO DEL TIENTO ESCUADRADOR Y PINTUR A GENERAL EN ESMALTE MARTILLADO INSTALACIÓN DE GUARDA MOTOR TÉRMICO DE 16 AMPERIOS PUESTA	UNIDAD	2

	A PUNTO		
3	SIERRA UNIVERSAL CAMBIO DE RODAMIENTOS Y CORREAS AFILADO Y CAMBIO DE PASTILLAS DEL DISCOS POR DESGASTE DE LAS MISMAS RECTIFICADA DE LAS SUPERFICIES PLANAS, CAMBIO, RECONSTRUCCIÓN DE LA CREMALLERA DE DESPLAZAMIENTO VERTICAL, RECTIFICADO DE GUÍA, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR CON INSTALACIÓN DEL GUARDA MOTOR TÉRMICO DE 18 A 24 AMPS, PINTURA GENERAL EN ESMALTE MARTILLADO	UNIDAD	2
4	SIERRA SINFIN MANTENIMIENTO DE RODAMIENTOS Y GUÍAS, BANDA DE DESPLAZAMIENTO, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR CON UN CONTACTOR TÉRMICO DE 8 A 12 AMPERIOS. COLOCAR MOTOR, PINTURA	UNIDAD	2
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPRESOR UNIVERSAL 3065 RECTIFICADA DE BLOQUE ANILLADO Y EMPAQUETADURA CALIBRACIÓN DE AS VÁLVULAS CAMBIO DE RODAMIENTOS DEL CIGÜEÑAL COLOCAR FILTROS NUEVOS Y CAMBIO DE ACEITE EN EL CABEZOTE, MANTENIMIENTO DEL MOTOR 5 TRIFÁSICO DE 5 CABALLOS CON CAMBIO DE RODAMIENTOS Y REVISIÓN DEL GUARDA MOTOR TÉRMICO REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE 18 A 24 AMPERIOS PURGA DE TANQUE CON CAMBIO DE LLAVES DE SALIDA Y ACOPLES RÁPIDOS	UNIDAD	2
6	TORNO PARA MADERA CAMBIO DE PUNTOS A- Z POR DESGASTE, ARREGLO DE PROTECTOR DE SEGURIDAD, CAMBIO DE RODAMIENTOS, ELABORACIÓN DE TIENTO, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, PINTURA EN ESMALTE MARTILLADO REVISIÓN Y CAMBIO DE BALINERAS, CORREAS FABRICACIÓN DE COPAS Y PLATO PUESTA A PUNTO	UNIDAD	2
7	SIERRA INGLETEADORA DE 12 PULGADAS AFILADO DE DISCO, CAMBIO DE BALINERAS Y ESCOBILLAS, CAMBIO DE INTERRUPTOR Y REVISIÓN DEL INDUCTOR DE ENERGÍA	UNIDAD	1
8	TROMPO O TUPI CAMBIO DE RODAMIENTOS Y CORREAS, ALINEAR EL EJE CENTRAL A 90°, AJUSTE DE PLANCHAS Y ALINEACIÓN ENGRASE GENERAL, PINTURA, ARREGLO DE GUÍA. MANTENIMIENTO ELÉCTRICO CON REBOBINAR MOTOR DE 3HP A 3600 RPM INSTALAR CONTACTOR TÉRMICO DE 10 A 14 AMPERIOS	UNIDAD	2
9	EMBOBINADO DE MOTORES TRIFÁSICOS DE 3.6 HP CON ALAMBRE EN COBRE Y CAMBIO DE RODAMIENTOS	UNIDAD	4
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPRESOR UNIVERSAL RECTIFICADA DE BLOQUE ANILLADO Y EMPAQUETADURA CALIBRACIÓN DE AS VÁLVULAS CAMBIO DE RODAMIENTOS DEL CIGÜEÑAL COLOCAR FILTROS NUEVOS Y CAMBIO DE ACEITE EN EL CABEZOTE, MANTENIMIENTO DEL MOTOR 5 TRIFÁSICO DE 5 CABALLOS CON CAMBIO DE RODAMIENTOS Y REVISIÓN DEL GUARDA MOTOR TÉRMICO REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE 18 A 24 AMPERIOS PURGA DE TANQUE CON CAMBIO DE LLAVES DE SALIDA Y ACOPLES RÁPIDOS	UNIDAD	1

Lote 2: Mantenimiento de maquinaria y herramienta para talleres de ebanistería del Bloque 2 maderas

No.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROMEDIO DE COMPRA
1	PLANA O CANTEADORA DE 30 MM AFILADO DE CUCHILLAS, CAMBIO DE RODAMIENTOS, CORREAS RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIES DE DESPLAZAMIENTO EN LAS PLANCHAS, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR, ARREGLO DEL TIENTO ESCUADRADOR Y PINTURA GENERAL EN ESMALTE MARTILLADO INSTALACIÓN DE GUARDAMOTOR TÉRMICO DE 16 AMPERIOS PUESTA A PUNTO	UNIDAD	1
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPRESOR UNIVERSAL RECTIFICADA DE BLOQUE ANILLADO Y EMPAQUETADURA CALIBRACIÓN DE LAS VÁLVULAS CAMBIO DE RODAMIENTOS DEL CIGÜEÑAL COLOCAR FILTROS NUEVOS Y CAMBIO DE ACEITE EN EL CABEZOTE, MANTENIMIENTO DEL MOTOR 5 TRIFÁSICO DE 5 CABALLOS CON CAMBIO DE RODAMIENTOS Y REVISIÓN DEL GUARDA MOTOR TÉRMICO REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE 18 A 24 AMPERIOS PURGA DE TANQUE CON CAMBIO DE LLAVES DE SALIDA Y ACOPLES RÁPIDOS	UNIDAD	2
3	SIERRA SINFIN MANTENIMIENTO DE RODAMIENTOS Y GUÍAS, BANDA DE DESPLAZAMIENTO, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR CON UN CONTACTOR TÉRMICO DE 8 A 12 AMPERIOS. COLOCAR MOTOR, PINTURA	UNIDAD	3
4	CAMBIO DE RODAMIENTOS CORREAS Y POLEAS EN EL EJE Y MOTOR AFILADO Y CAMBIO DE PASTILLAS DEL DISCOS POR DESGASTE DE LAS MISMAS RECTIFICADA DE LAS CAMBIO DE RODAMIENTOS CORREAS Y POLEAS EN EL EJE Y MOTOR AFILADO Y CAMBIO DE PASTILLAS DEL DISCOS POR DESGASTE DE LAS MISMAS RECTIFICADA DE LAS SUPERFICIES PLANAS, CAMBIO, RECONSTRUCCIÓN DE LA CREMALLERA DE DESPLAZAMIENTO VERTICAL, RECTIFICADO DE GUÍA, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR EMBOBINAR CON INSTALACIÓN DEL GUARDA MOTOR TÉRMICO DE 18 A 24 AMPS, PINTURA GENERAL EN ESMALTE MARTILLADO.	UNIDAD	1
5	TORNO PARA MADERA CAMBIO DE PUNTOS A- Z POR DESGASTE, ARREGLO DE PROTECTOR DE SEGURIDAD, CAMBIO DE RODAMIENTOS, ELABORACIÓN DE TIENTO, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO. PINTURA EN ESMALTE MARTILLADO REVISIÓN Y CAMBIO DE BOLINERAS, CORREAS FABRICACIÓN DE COPAS Y PLATO PUESTA A PUNTO	UNIDAD	2
6	TALADRO DE ÁRBOL REGULACIÓN DE POLEA DE 5 VELOCIDADES, CAMBIO DE ARRANCADOR MANDRIL PORTA BROCAS CON (2) LLAVES, CORREAS, ENGRASE Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO RECONSTRUCCIÓN DEL EJE PRINCIPAL	UNIDAD	1
7	INGLETEADORA MAKITA DE 12 PULGADAS REFERENCIA DW715 AFILADO DE DISCO, CAMBIO DE BOLINERAS Y ESCOBILLAS, CAMBIO DE INTERRUPTOR Y REVISIÓN DEL INDUCTOR DE ENERGÍA	UNIDAD	1
8	RUTIADORA DW 690 EMBOBINADO DEL INDUCIDO, CAMBIO DE ESCOBILLAS Y EL VENTILADOR, RODAMIENTOS, CAMBIO DE CABLE.	UNIDAD	2
9	TALADRO DEWALT - 024 CAMBIO DE ESCOBILLAS, SWICH , CAJA PERCUTOR	UNIDAD	2
10	EMBOBINADO DE MOTORES TRIFÁSICOS DE 3,6 HP CON ALAMBRE ENCOBRE Y CAMBIO DE RODAMIENTOS.	UNIDAD	2

Lote 3: Mantenimiento de maquinaria y herramienta para talleres de ebanistería del bloque 7 maderas

No.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROMEDIO DE COMPRA
1	SIERRA UNIVERSAL CAMBIO DE RODAMIENTOS Y CORREAS AFILADO Y CAMBIO DE PASTILLAS DEL DISCOS POR DESGASTE DE LAS MISMAS RECTIFICADA DE LAS SUPERFICIES PLANAS, CAMBIO, RECONSTRUCCIÓN DE LA CREMALLERA DE DESPLAZAMIENTO VERTICAL, RECTIFICADO DE GUÍA, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR CON INSTALACIÓN DEL GUARDA MOTOR TÉRMICO DE 18 A 24 AMPS, PINTURA GENERAL EN ESMALTE MARTILLADO	UNIDAD	1
2	PLANA O CANTEADORA DE 30 MM AFILADO DE CUCHILLAS, CAMBIO DE RODAMIENTOS, CORREAS RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIES DE DESPLAZAMIENTO EN LAS PLANCHAS, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR, ARREGLO DEL TIENTO ESCUADRADOR Y PINTURA GENERAL EN ESMALTE MARTILLADO INSTALACIÓN DE GUARDA MOTOR TÉRMICO DE 16 AMPERIOS PUESTA A PUNTO.	UNIDAD	1
3	TORNO PARA MADERA FRANCO CAMBIO DE PUNTOS A- Z POR DESGASTE, ARREGLO DE PROTECTOR DE SEGURIDAD, CAMBIO DE RODAMIENTOS, ELABORACIÓN DE TIENTO, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO. PINTURA EN ESMALTE MARTILLADO REVISIÓN Y CAMBIO DE BOLINERAS, CORREAS FABRICACIÓN DE COPAS Y PLATO PUESTA A PUNTO	UNIDAD	1
4	CEPILLO REGRUESADOR DESMONTE TOTAL DEL CONJUNTO MÓVIL DE LA MÁQUINA PARA RECONSTRUCCIÓN DE PIÑONES DE ARRASTRE Y EL RODILLO ALIMENTADOR RECTIFICACIÓN DE TORNILLOS SINFIN QUE DESPLAZAN LA PLANCHA , CAMBIAR RODAMIENTOS DEL EJE PRINCIPAL RECONSTRUCCIÓN DEL EMBRAGUE ,PINTURA METALIZADA EN GENERAL, CAMBIO DE CORREAS Y REPONER PARTES ELÉCTRICAS INCLUYENDO REBOBINADO DEL MOTOR DE 5 H.P 3400 RPM CONTACTOR TÉRMICO DE 18 AMPERIOS, CAMBIO DE CUCHILLAS Y PUESTA A PUNTO	UNIDAD	1
5	TROMPO O TUPI CAMBIO DE RODAMIENTOS Y CORREAS, ALINEAR EL EJE CENTRAL A 90°, AJUSTE DE PLANCHAS Y ALINEACIÓN ENGRASE GENERAL, PINTURA, ARREGLO DE GUÍA. MANTENIMIENTO ELÉCTRICO CON REBOBINAR MOTOR DE 3HP A 3600 RPM INSTALAR CONTACTOR TÉRMICO DE 10 A 14 AMPERIOS	UNIDAD	1
6	TALADRO DE ÁRBOL REGULACIÓN DE POLEA DE 5 VELOCIDADES, CAMBIO DE ARRANCADOR MANDRIL PORTA BROCAS CON (2) LLAVES, CORREAS, ENGRASE Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO RECONSTRUCCIÓN DEL EJE PRINCIPAL	UNIDAD	1
7	SIERRA SINFIN MARCA HORTA MANTENIMIENTO DE RODAMIENTOS Y GUÍAS, BANDA DE DESPLAZAMIENTO, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR CON UN CONTACTOR TÉRMICO DE 8 A 12 AMPERIOS. COLOCAR MOTOR, PINTURA.	UNIDAD	1
8	RUTIADORA DW 690 EMBOBINADO DEL INDUCIDO, CAMBIO DE ESCOBILLAS Y EL VENTILADOR , RODAMIENTOS, CAMBIO DE CABLE	UNIDAD	1
9	INGLETEADORA DE 12 PULGADAS REFERENCIA DW715 AFILADO DE DISCO, CAMBIO DE BALINERAS Y ESCOBILLAS, CAMBIO DE INTERRUPTOR Y REVISIÓN DEL INDUCTOR DE ENERGÍA	UNIDAD	1

Lote 4: Mantenimiento de maquinaria y equipos para el taller del bloque 3 calzado y marroquinería

No.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROMEDIO DE COMPRA
1	Maquina Poste Una Aguja	UNIDAD	1
2	Maquina Poste Una Aguja	UNIDAD	2
3	Maquina Poste Una Aguja	UNIDAD	2
4	Maquina Desbastadora	UNIDAD	1
5	Maquina Plana	UNIDAD	14
6	Maquina 20u	UNIDAD	1
7	Maquina Dos Agujas	UNIDAD	4
8	Maquina Fileteadora Puntada Seguridad	UNIDAD	5
9	Maquina Dos Agujas	UNIDAD	2
10	Troqueladora 20t Sunstar	UNIDAD	3
11	Maquina Poste Una Aguja Dorkopp	UNIDAD	9
12	Maquina Plana Sunstar	UNIDAD	19
13	Maquina Poste Dos Agujas Diwi	UNIDAD	3
14	Maquina Plana dos Agujas Sunstar	UNIDAD	4
15	Ribeteadora jontex	UNIDAD	6
16	Maquina Desbastadora gemsy	UNIDAD	2
17	Maquina Porcionadora De Cueros sunstar	UNIDAD	3
18	Cosedora De Suelas	UNIDAD	2
19	Horna-Activador De Suelas	UNIDAD	2

Lote 5: Insumos para el taller del Bloque 3 calzado y marroquinería

No.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROMEDIO DE COMPRA
1	Carreteles surtidos de varios tamaños para las maquinas planas, dos agujas y ribeteadoras de calzado y marroquinería	UNIDAD	300
2	Tira Hilos surtidos de varias presiones (livianos, semipesados y pesados) para las máquinas de calzado y marroquinería	UNIDAD	100
3	Guía Hilos surtidos de varios tamaños para las máquinas de calzado y marroquinería para las maquinas planas, dos agujas y ribeteadoras	UNIDAD	100
4	Lanzadera para las ribeteadoras	UNIDAD	100
5	Planchuelas para las maquinas ribeteadoras	UNIDAD	6
6	Folder para ribeteadora de 2 cm, 2.5 cm y 3	UNIDAD	6

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

5. CONCEPTO FINANCIERO

El tamaño o dimensión de la empresa quiere expresar el mayor o menor volumen de cada una de las magnitudes

que sirven para explicar lo que es y lo que hace la unidad económica. En definitiva, este concepto se apoya en la medida de las magnitudes económicas explicativas de la estructura y de la actividad de la empresa. Por tanto, el conocimiento del tamaño permitirá el poder diferenciar entre mayores y menores empresas.

Esta es la primera razón del estudio del tamaño: servir de factor de identificación empresarial o forma de establecer una tipología de acuerdo a sus distintos volúmenes.

Dicho esto, la empresa puede ser clasificada en varios tamaños según la aplicación de determinados criterios de medida. Normalmente se suele diferenciar entre empresas grandes y pymes (pequeñas y medianas). Las primeras suelen descomponerse en dos grupos: megas o muy grandes (empresas globales y de estructura polifórmica o muy compleja) y grandes. Las segundas se suelen dividir en medianas, pequeñas y muy pequeñas o artesanales (microempresas).

Esta tipología permite conocer la estructura empresarial de una economía, observándose que el colectivo de las pymes viene a representar en la mayoría de los países industriales en torno al 95% de la población empresarial, aunque suele ser el 5% restante el que genera la mayoría del PIB y del comercio internacional de una nación, claro ejemplo de la concentración económica actual. Esta situación pone de manifiesto que son las pequeñas empresas las que van formando el tejido empresarial y estabilizando las magnitudes económicas, por su efecto difusor y por su situación descentralizada en el sistema económico.

Dadas las condiciones del contrato a celebrar, y la naturaleza de la contratación la cual es de mínima cuantía no se hace necesaria la exigencia de una estructura financiera definida para la empresa que desee participar en el presente proceso.

PROCESO	IVA	RETENCIONES
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE LOS TALLERES DE EBANISTERÍA DEL BLOQUE I, BLOQUE II Y BLOQUE VII, Y LAS MAQUINAS Y EQUIPOS DEL TALLER DE CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL BLOQUE III DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGÜÉ PICALAÑA INCLUYE JUSTICIA Y PAZ - COIBA.	IVA: Este proceso queda excluido del valor del I.V.A, de acuerdo al artículo 130 de la ley 633 de 2000 que indica: “Queda excluido del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad Nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el ministerio de Justicia y del Derecho”	<u>Retención en la Fuente ICA por compras (Según actividad económica)</u> <u>Retención en la fuente de IVA (No Aplica)</u>

	<u>NOTA: LA EXCLUSION SOLO APLICA PARA LA COMPRA DE INSUMOS. EL MANTENIMIENTO DEBE GRAVARSE CON EL IVA.</u>	
--	--	--

6. EXPERIENCIA

El proponente debe demostrar certificaciones que ha ejecutado contratos para entidades públicas o privadas en los últimos Dos (02) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% del valor del presente proceso contractual.

Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos:

- Nombre o razón social del contratante
- Nombre o razón social del contratista
- Objeto del contrato
- Fecha de iniciación del contrato
- Fecha de terminación del contrato.

Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.

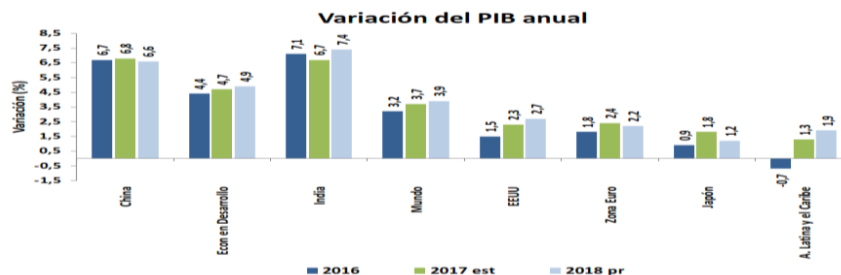
La experiencia con entidades públicas o privadas únicamente se demostrará con la sumatoria hecha la conversión correspondiente, según lo indicado en el numeral anterior, sea igual o superior al 80% de lo ofertado por el proponente.

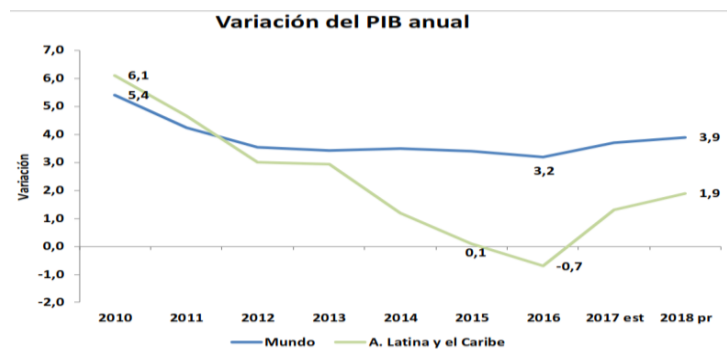
7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario procederá a la elaboración, del análisis del sector **Servicios**, y dejar constancia mediante el presente documento.

Para el 2018, el FMI (oct/18) prevé un crecimiento mundial de 3,7%, una recuperación respecto a 2017 (3,2%). En 2017, se registrará una mayor dinámica económica en Estados Unidos. Por su parte, China mantendría el nivel de crecimiento. En la Zona Euro, se tiene perspectivas de mayores crecimientos en el PIB. América Latina, después de registrar en 2016 una variación negativa (-0,7), obtuvo un leve crecimiento (1,3%) en 2017 y se prevé que se consolide en 2018 (1,9%).





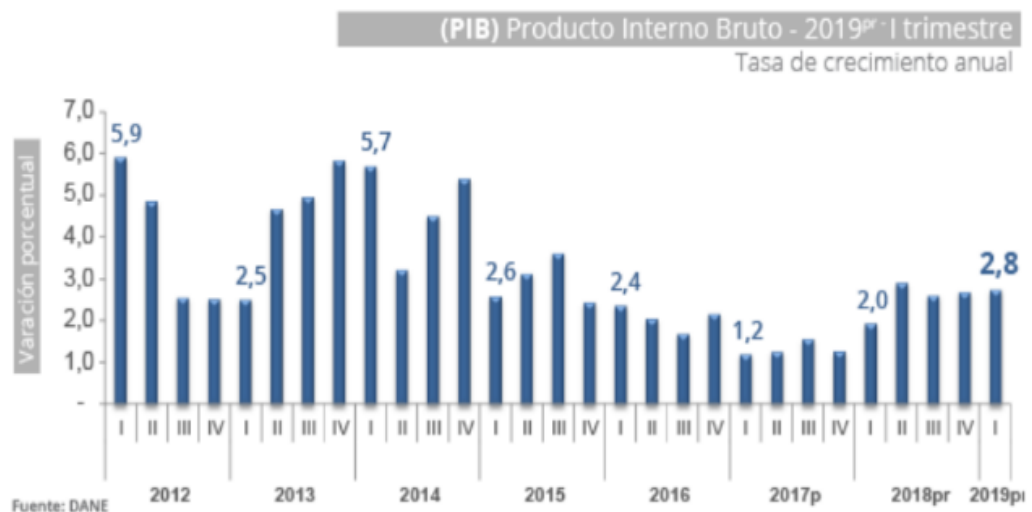
Desde el 2012, América Latina y el Caribe está creciendo a un menor ritmo que la economía mundial; la región, en especial, se afectó por los bajos precios internacionales de las materias primas.

De acuerdo a las cuentas trimestrales suministradas por parte del DANE, en el primer trimestre de 2019pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 2,8% respecto al mismo período de 2018pr. Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,3%.
- Industrias manufactureras crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto, en su serie corregida de efecto estacional y calendario, decrece 0,01%. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Construcción decrece 4,0%.
- Información y comunicaciones decrece 1,7%.
- Industrias manufactureras decrece 1,0%



En el primer trimestre de 2019, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 2,8% respecto al mismo periodo de 2018pr. Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son (ver tabla 1):

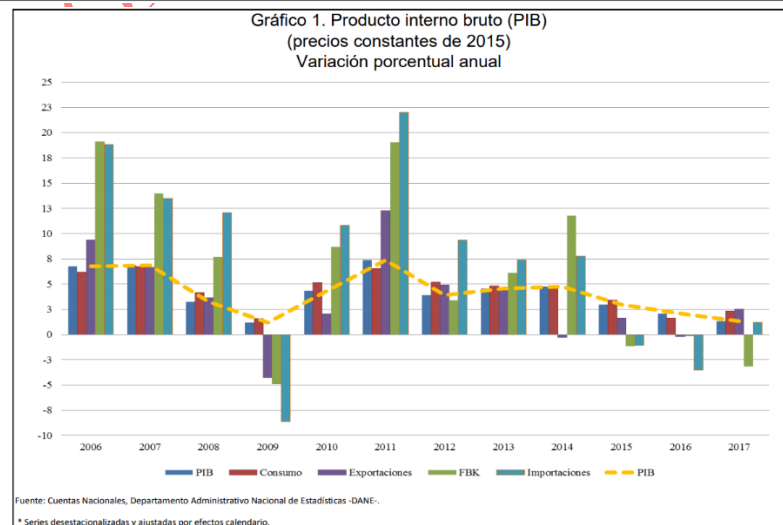
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,3%
- Industrias manufactureras crece 2,9%

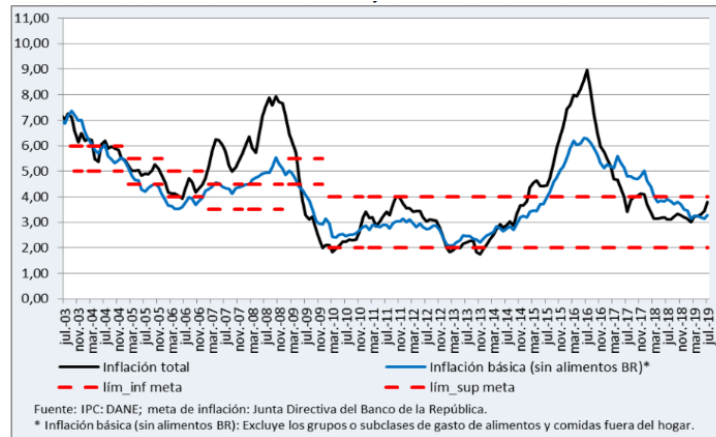
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto, en su serie corregida de efecto estacional y calendario, decrece 0,01%. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Construcción decrece 4,0%
- Información y comunicaciones decrece 1,7%
- Industrias manufactureras decrece 1,0%

Según la Información recopilada y calculada por el Departamento Técnico y de Información Económica del Banco de la República, presenta el siguiente cuadro resumen de los principales económicos:

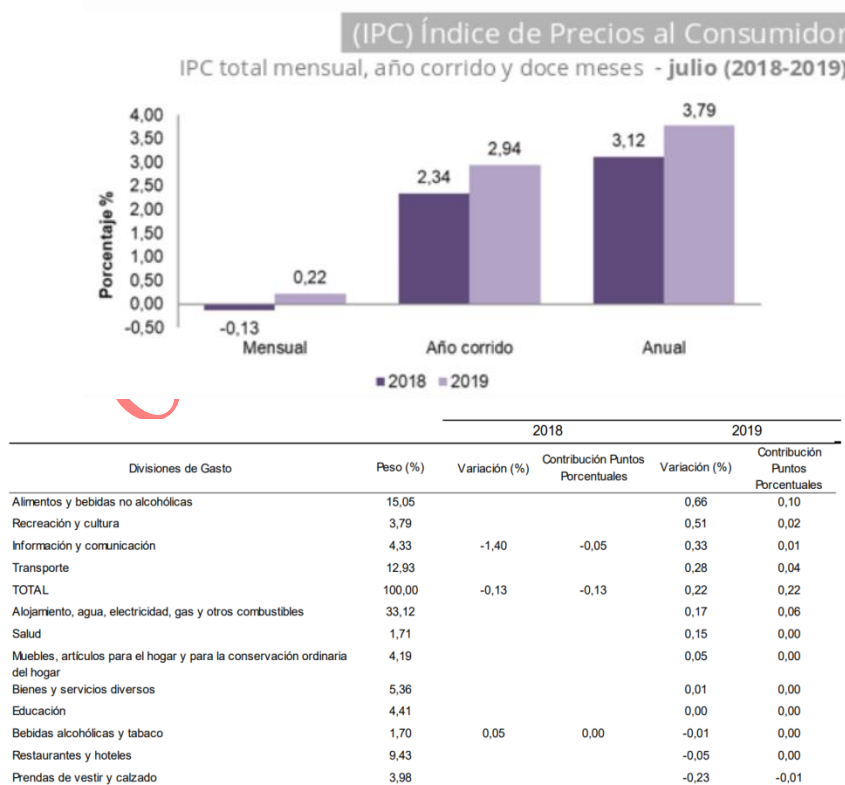
Variable	Periodicidad	Unidades	Fecha último dato	Último dato disponible	Dato anterior	Un año atrás
PIB (precios constantes) 1/	Trimestral	Var. % anual	mar-19	2,29	2,74	2,61
Índice de producción industrial (IPI) 2/	Mensual	Var. % anual	may-19	3,21	-1,47	3,02
Tasa de desempleo	Mensual	%	jun-19	9,44	10,54	9,08
Inflación al consumidor (IPC) 3/	Mensual	Var. % anual	jul-19	3,79	3,43	3,12
TRM (viernes) 4/	Diaria	Pesos	ago-09-19	\$ 3.394,61	\$ 3.329,23	\$ 2.919,44
Tasas de interés						
Tasa de intervención			abr-30-18*	4,25	4,50**	7,00
DTF 5/	Semanal		ago-09-19	4,45	4,52	4,51
Agregados monetarios**						
Base monetaria	Semanal	Var. % anual	jul-26-19	13,46	15,51	3,89
M3 6/	Semanal	Var. % anual	jul-26-19	7,58	7,56	5,20
Cartera ***						
En moneda total	Semanal	Var. % anual	jul-26-19	6,73	6,59	5,43
En moneda legal	Semanal	Var. % anual	jul-26-19	7,34	7,24	6,62
En moneda extranjera 7/	Semanal	Var. % anual	jul-26-19	-6,34	-7,14	-14,90
Sector externo						
Cuenta corriente	Trimestral	US\$ millones	mar-19	-3.614,08	-3.761,47	-2.805,69
		% PIB		-4,60	-4,50	-3,50
Deuda externa	Mensual	US\$ millones	may-19	133.988,42	133.024,03	126.705,55
		% PIB		41,33	41,03	38,10
Saldo de reservas internacionales netas 8/	Mensual	US\$ millones	jul-19	52.365,75	52.444,49	47.518,17
Situación fiscal: superávit (+) o déficit (-)						
SPC 9/	Trimestral	% PIB	mar-19	0,50	-1,35	0,20
GNC	Trimestral	% PIB	mar-19	-0,60	-0,20	-0,50





En el mes de julio de 2019, el IPC registró una variación de 0,22% en comparación con junio de 2019.

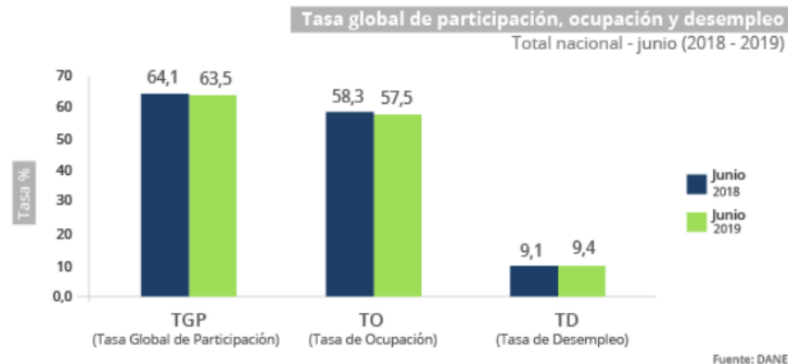
Cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,22%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,66%), Recreación y cultura (0,51%), Información y comunicación (0,33%) y por último, Transporte (0,28%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,17%), Salud (0,15%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,01%), Educación (0,00%), Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,01%), Restaurantes y hoteles (-0,05%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,23%).



Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En junio de 2019, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,7%, la tasa global de participación 66,1% y la tasa de ocupación 59,0%. Para el mismo mes de 2018, estas tasas se ubicaron en 11,1%, 66,4% y 59,0%, respectivamente.



Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato para **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE LOS TALLERES DE EBANISTERÍA DEL BLOQUE I, BLOQUE II Y BLOQUE VII, Y LAS MAQUINAS Y EQUIPOS DEL TALLER DE CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL BLOQUE III DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA INCLUYE JUSTICIA Y PAZ - COIBA**, de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público, Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

7.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA Y ANÁLISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para esta etapa del análisis del sector se debe contestar básicamente a dos preguntas

A. ¿Quién vende?

Los proveedores del servicio solicitado en el objeto del proceso de contratación corresponden a empresas del sector servicios quienes prestan servicios especializados. Existe en el mercado local y nacional empresas y personas naturales que cumplen con los servicios requeridos por la entidad quienes tienen experiencia, su ubicación se encuentra en todo el territorio nacional, donde pueden ofrecer sus servicios.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué Picalaña incluye Justicia y Paz COIBA, ha adquirido este tipo de servicios, y se requiere realizar este tipo de mantenimiento, mediante licitaciones públicas a través del SECOP II, invitando a empresas y personas naturales del orden Local, Regional y Nacional para que participen en estos procesos ofreciendo este servicio en las condiciones exigidas por los entes de control y vigilancia de alimentos y en especial según las características solicitadas.

a. HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR AVISO	VALOR DEL IVA (16%)	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2014	639-CMC-014	Mínima Cuantía	Distribuidora Catama	\$10.400.000	N/A	N/A	Colombia Compra Eficiente Secop I
2015	639-CMC-119	Mínima Cuantía	Comercializadora el Oriente Neiva S.A.S	\$2.262.000	N/A	N/A	Colombia Compra Eficiente Secop I
2018	MC-639-048	Mínima cuantía	máquinas de coser el punto	\$11.750.000	N/A	N/A	Colombia Compra Eficiente Secop II

b. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP II procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CARACTERÍSTICAS	VALOR UNITARIO	TAMAÑO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2016	Establecimiento Penitenciario y Carcelario – RM Villavicencio - INPEC	MC- 042-2016	Contratar el servicio de mantenimiento a maquinas	Salinas Vázquez Asociados S.A.S	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	N/A	N/A	\$ 1.916.939
2018	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA - INPEC	410-MC-098-	Mantenimiento Maquinas Talleres	LEXA servicios y suministros SAS	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	N/A	N/A	\$ 6.000.000
2018	RECLUSION DE MUJERES DE POPAYAN - INPEC	209.SMC.0 19.2018	Mantenimiento Confecciones	Brocoser	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	N/A	N/A	\$ 6.000.000

7.3 ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

- MAQUINAS DE COSER EL PUNTO
- SERVICIOS O SUMINISTROS S.O.S
- ELECTROBOBINADOS

Teniendo en cuenta que todas las anteriores entidades respondieron a la solicitud y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el INPEC, a continuación se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE LOS TALLERES DE EBANISTERÍA DEL BLOQUE I, BLOQUE II Y BLOQUE VII, Y LAS MAQUINAS Y EQUIPOS DEL TALLER DE CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL BLOQUE III DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALEÑA INCLUYE JUSTICIA Y PAZ - COIBA**, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Son disímiles entre una y otra cotización y se evidencian en el siguiente cuadro así:

LOTE 1 MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA PARA TALLERES DEL BLOQUE 1 MADERAS

LOTE 1 MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA PARA TALLERES DEL BLOQUE 1 MADERAS					YONI ALIRIO LOPERA NIT: 93.375.207-5		SERVICIOS O SUMINISTROS S.O.S NIT: 79.298.224-1		ELECTROBOBINADOS NIT. 14.224.789-5		PROMEDIO				
No 1	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	LINEA	PRESENTACION POR UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA		
1	CEPILLO REGUESADOR	CEPILLO REGUESADOR DESMONTABLE TOTAL DEL CONJUNTO MÓVIL DE LA MAQUINA PARA RECONSTRUCCIÓN DE PIÑONES DE ARRASTRE Y EL RODILLO ALIMENTADOR RECTIFICACIÓN DE TORNILLOS SINFIN QUE DESPLAZAN LA PLANCHAS, CAMBIAR RODAMIENTOS DEL EJE PRINCIPAL RECONSTRUCCIÓN DEL EMBRAQUE PINTURA METALIZADA EN GENERAL CAMBIO DE CORREAS Y REPONER PARTES ELÉCTRICAS INCLUYENDO REBOBINADO DEL MOTOR DE 5 HP 3400 RPM CONTACTOR TÉRMICO DE 18 AMPERIOS CAMBIO DE CUCHILLAS Y PUESTA A PUNTO	EQUIPO	unidad	2	\$ 861.400,00	\$ 1.722.800,00	\$ 860.000,00	\$ 1.720.000,00	\$ 861.000,00	\$ 1.722.000,00	\$ 860.800,00	\$ 1.721.600,00		
2	PLANEADORA O CANTEADORA	PLANA O CANTEADORA DE 30 MM MARCA AFILADO DE CUCHILLAS CAMBIO DE RODAMIENTOS CORREAS RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIES DE DESPLAZAMIENTO EN LAS PLANCHAS MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR ARREGLO DEL TIEMPO ESCUADRADOR Y PINTURA GENERAL EN ESMALTE MARTILLADO INSTALACIÓN DE GUARDA MOTOR TÉRMICO DE 18 AMPERIOS PUESTA A PUNTO	EQUIPO	unidad	2	\$ 659.700,00	\$ 1.319.400,00	\$ 660.000,00	\$ 1.320.000,00	\$ 658.000,00	\$ 1.316.000,00	\$ 659.233,33	\$ 1.318.466,67		
3	SIERRA UNIVERSAL	SIERRA UNIVERSAL CAMBIO DE RODAMIENTOS Y CORREAS AFILADO Y CAMBIO DE PASTILLAS DEL DISCOS POR DESGASTE DE LAS MISMAS RECTIFICADA DE LAS SUPERFICIES PLANAS CAMBIO RECONSTRUCCIÓN DE LA CREMALLERA DE DESPLAZAMIENTO VERTICAL RECTIFICADO DE GUÍA MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR CON INSTALACIÓN DEL GUARDA MOTOR TÉRMICO DE 18 A 24 AMPS. PINTURA GENERAL EN ESMALTE MARTILLADO	EQUIPO	unidad	2	\$ 685.000,00	\$ 1.370.000,00	\$ 680.000,00	\$ 1.360.000,00	\$ 680.000,00	\$ 1.360.000,00	\$ 681.666,67	\$ 1.363.333,33		
4	SINFINES	SIERRA SINFIN MANTENIMIENTO DE RODAMIENTOS Y GUÍAS BANDA DE DESPLAZAMIENTO MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR CON UN CONTACTOR TÉRMICO DE 8 A 18 AMPERIOS COLOCAR MOTOR PINTURA	EQUIPO	unidad	2	\$ 695.000,00	\$ 1.390.000,00	\$ 690.000,00	\$ 1.380.000,00	\$ 690.000,00	\$ 1.380.000,00	\$ 691.666,67	\$ 1.383.333,33		
5	COMPRESOR 3065	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPRESOR UNIVERSAL 3065 RECTIFICADA DE BLOQUE ANILLADO Y EMPAQUETADURA CALIBRACIÓN DE LAS VÁLVULAS CAMBIO DE RODAMIENTOS DEL ORIGINAL COLOCAR FILTROS NUEVOS Y CAMBIO DE ACEITE EN EL CARBOTE MANTENIMIENTO DEL MOTOR 5 TRIFÁSICO DE 5 CABALLOS CON CAMBIO DE RODAMIENTOS Y REVISIÓN DEL GUARDA MOTOR TÉRMICO REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE 18 A 24 AMPERIOS PURGA DE TANQUE CON CAMBIO DE LLAVES DE SALIDA Y ACOPLES RÁPIDOS	EQUIPO	unidad	2	\$ 761.900,00	\$ 1.523.800,00	\$ 762.000,00	\$ 1.524.000,00	\$ 760.000,00	\$ 1.520.000,00	\$ 761.300,00	\$ 1.522.600,00		
6	TORNO MADERA GRANDE	TORNO PARA MADERA CAMBIO DE PUNTOS A-2 POR DESGASTE ARREGLO DE PROTECTOR DE SEGURIDAD CAMBIO DE RODAMIENTOS ELABORACIÓN DE TIEMPO MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PINTURA EN ESMALTE MARTILLADO REVISIÓN Y CAMBIO DE BALINERAS CORREAS FABRICACIÓN DE COPAS Y PLATO PUESTA A PUNTO	EQUIPO	unidad	2	\$ 827.000,00	\$ 1.654.000,00	\$ 828.000,00	\$ 1.656.000,00	\$ 825.000,00	\$ 1.650.000,00	\$ 826.666,67	\$ 1.653.333,33		
7	INGLETEADORA MANUTA	SIERRA INGLETEADORA DE 12 PULGADAS AFILADO DE DISCO CAMBIO DE BALINERAS Y ESCOBILLAS CAMBIO DE INTERRUPTOR Y REVISIÓN DEL INDUCTOR DE ENERGÍA	EQUIPO	unidad	1	\$ 480.000,00	\$ 480.000,00	\$ 482.000,00	\$ 482.000,00	\$ 490.000,00	\$ 490.000,00	\$ 484.000,00	\$ 484.000,00		
8	TROMPOS HURTADOS	TROMPO (HURTADO) O TIPO CAMBIO DE RODAMIENTOS Y CORREAS AJUSTAR EL EJE CENTRAL A 90° AJUSTE DE PLANCHAS Y ALINEACIÓN ENGRASE GENERAL PINTURA ARREGLO DE GUÍA MANTENIMIENTO ELÉCTRICO CON REBOBINAR MOTOR DE 3HP A 3600 RPM INSTALAR CONTACTOR TÉRMICO DE 10 A 14 AMPERIOS	EQUIPO	unidad	2	\$ 698.000,00	\$ 1.396.000,00	\$ 700.000,00	\$ 1.400.000,00	\$ 695.000,00	\$ 1.390.000,00	\$ 697.666,67	\$ 1.395.333,33		
9	MOTORES PARA EMBOBINAR	REBOBINADO DE MOTORES TRIFÁSICOS DE 3.6 HP CON ALAMBRE EN COBRE Y CAMBIO DE RODAMIENTOS	EQUIPO	unidad	4	\$ 580.000,00	\$ 2.320.000,00	\$ 582.000,00	\$ 2.328.000,00	\$ 588.000,00	\$ 2.352.000,00	\$ 583.333,33	\$ 2.333.333,33		
10	COMPRESOR	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPRESOR UNIVERSAL RECTIFICADA DE BLOQUE ANILLADO Y EMPAQUETADURA CALIBRACIÓN DE LAS VÁLVULAS CAMBIO DE RODAMIENTOS DEL ORIGINAL COLOCAR FILTROS NUEVOS Y CAMBIO DE ACEITE EN EL CARBOTE MANTENIMIENTO DEL MOTOR 5 TRIFÁSICO DE 5 CABALLOS CON CAMBIO DE RODAMIENTOS Y REVISIÓN DEL GUARDA MOTOR TÉRMICO REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE 18 A 24 AMPERIOS PURGA DE TANQUE CON CAMBIO DE LLAVES DE SALIDA Y ACOPLES RÁPIDOS	EQUIPO	unidad	1	\$ 761.900,00	\$ 761.900,00	\$ 762.000,00	\$ 762.000,00	\$ 763.800,00	\$ 763.800,00	\$ 762.566,67	\$ 762.566,67		
						\$ 13.937.900,00		\$ 13.932.000,00		\$ 13.943.800,00					
												VALOR TOTAL - LOTE 3		\$ 13.937.900,00	

LOTE 2 MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA PARA TALLERES DEL BLOQUE 2 MADERAS

LOTE 2 MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA PARA TALLERES DEL BLOQUE 2 MADERAS						YONI ALIRIO LOPERA NIT: 93.375.207-5		SERVICIOS O SUMINISTROS SOS NIT: 79.298.224-1		ELECTROBOBINADOS NIT. 14.224.789-5		PROMEDIO	
No 1	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	LINEA	PRESENTACION POR UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	CANTEADORA HURTADO DE 300 MM 300 mm	PLANA O CANTEADORA DE 30 MM AFILADO DE CUCHILLAS, CAMBIO DE RODAMIENTOS, CORREAS RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIES DE DESPLAZAMIENTO EN LAS PLANCHAS, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR, ARREGLO DEL TIEMPO ESQUADRADOR Y PINTURA GENERAL EN ESMALTE MARTILLADO INSTALACIÓN DE GUARDAMOTOR TÉRMICO DE 16 AMPERIOS PUESTA A PUNTO	EQUIPO	unidad	1	\$ 650.000,00	\$ 650.000,00	\$ 660.000,00	\$ 660.000,00	\$ 655.000,00	\$ 655.000,00	\$ 655.000,00	\$ 655.000,00
2	COMPRESORES DE 60 Galones, cabezote 3065	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPRESOR UNIVERSAL RECTIFICADA DE BLOQUE ANILLADO Y EMPAQUETADURA CALIBRACIÓN DE LAS VÁLVULAS CAMBIO DE RODAMIENTOS DEL CIGÜEÑAL COLOCAR FILTROS NUEVOS Y CAMBIO DE ACEITE EN EL CABEZOTE, MANTENIMIENTO DEL MOTOR 5 TRIFÁSICO DE 5 CABALLOS CON CAMBIO DE RODAMIENTOS Y REVISIÓN DEL GUARDA MOTOR TÉRMICO REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE 18 A 24 AMPERIOS PURGA DE TANQUE CON CAMBIO DE LLAVES DE SALIDA Y ACOPLÉS RÁPIDOS	EQUIPO	unidad	2	\$ 750.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 745.000,00	\$ 1.490.000,00	\$ 752.000,00	\$ 1.504.000,00	\$ 749.000,00	\$ 1.498.000,00
3	SINFINES MARCA HORTA	SIERRA SINFÍN MANTENIMIENTO DE RODAMIENTOS Y GUÍAS, BANDA DE DESPLAZAMIENTO, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR CON UN CONTACTOR TÉRMICO DE 8 A 12 AMPERIOS, COLOCAR MOTOR, PINTURA	EQUIPO	unidad	3	\$ 695.000,00	\$ 2.085.000,00	\$ 700.000,00	\$ 2.100.000,00	\$ 695.000,00	\$ 2.085.000,00	\$ 696.666,67	\$ 2.090.000,00
4	SIERRA UNIVERSAL HURTADO	CAMBIO DE RODAMIENTOS CORREAS Y POLEAS EN EL EJE Y MOTOR AFILADO Y CAMBIO DE PASTILLAS DEL DISCOS POR DESGASTE DE LAS MISMAS RECTIFICADA DE LAS CAMBIO DE RODAMIENTOS CORREAS Y POLEAS EN EL EJE Y MOTOR AFILADO Y CAMBIO DE PASTILLAS DEL DISCOS POR DESGASTE DE LAS MISMAS RECTIFICADA DE LAS SUPERFICIES PLANAS, CAMBIO, RECONSTRUCCIÓN DE LA CREMALLERA DE DESPLAZAMIENTO VERTICAL, RECTIFICADO DE GUÍA, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL MOTOR EMBOBINAR CON INSTALACIÓN DEL GUARDA MOTOR TÉRMICO DE 18 A 24 AMPS, PINTURA GENERAL EN ESMALTE MARTILLADO	EQUIPO	unidad	1	\$ 685.000,00	\$ 685.000,00	\$ 680.000,00	\$ 680.000,00	\$ 682.000,00	\$ 682.000,00	\$ 682.333,33	\$ 682.333,33
5	TORNO PARA MADERA DE 140 MTS- BANCADA	TORNO PARA MADERA CAMBIO DE PUNTOS A- Z POR DESGASTE, ARREGLO DE PROTECTOR DE SEGURIDAD, CAMBIO DE RODAMIENTOS, ELABORACIÓN DE TIEMPO, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, PINTURA EN ESMALTE MARTILLADO REVISIÓN Y CAMBIO DE BOLINERAS CORREAS FABRICACIÓN DE COPAS Y PLATO PUESTA A PUNTO	EQUIPO	unidad	2	\$ 597.000,00	\$ 1.194.000,00	\$ 600.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 590.000,00	\$ 1.180.000,00	\$ 595.666,67	\$ 1.191.333,33
6	TALADRO ARBOL - USO PROFESIONAL	TALADRO DE ÁRBOL REGULACIÓN DE POLEA DE 3 VELOCIDADES, CAMBIO DE ARRANCADOR MANDRIL PORTA BROCAS CON (2) LLAVES, CORREAS, ENGRASE Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO RECONSTRUCCIÓN DEL EJE PRINCIPAL	EQUIPO	unidad	1	\$ 325.400,00	\$ 325.400,00	\$ 320.000,00	\$ 320.000,00	\$ 326.000,00	\$ 326.000,00	\$ 323.800,00	\$ 323.800,00
7	INGLETEADORA MAKITA LS 1221	INGLETEADORA MAKITA DE 12 PULGADAS REFERENCIA DW715 AFILADO DE DISCO, CAMBIO DE BOLINERAS Y ESCOBILLAS, CAMBIO DE INTERRUPTOR Y REVISIÓN DEL INDUCTOR DE ENERGÍA	EQUIPO	unidad	1	\$ 398.250,00	\$ 398.250,00	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00	\$ 399.416,67	\$ 399.416,67
8	RUTIADORA DEWALT - DW 690	RUTIADORA DW 690 EMBOBINADO DEL INDUCIDO, CAMBIO DE ESCOBILLAS Y EL VENTILADOR, RODAMIENTOS, CAMBIO DE CABLE.	HERRAMIENTA	unidad	2	\$ 490.200,00	\$ 980.400,00	\$ 490.000,00	\$ 980.000,00	\$ 492.850,00	\$ 985.700,00	\$ 491.016,67	\$ 982.033,33
9	TALADROS ELECTROMANUALES	TALADRO DEWALT - 024 CAMBIO DE ESCOBILLAS, SWITCH, CAJA PERCUTOR	HERRAMIENTA	unidad	2	\$ 325.400,00	\$ 650.800,00	\$ 325.000,00	\$ 650.000,00	\$ 320.000,00	\$ 640.000,00	\$ 323.466,67	\$ 646.933,33
10	MOTORES TRIFÁSICOS S- EMBOBINAR	EMBOBINADO DE MOTORES TRIFÁSICOS DE 3.6 HP CON ALAMBRE ENCOBRE Y CAMBIO DE RODAMIENTOS.	EQUIPO	unidad	2	\$ 580.000,00	\$ 1.160.000,00	\$ 590.000,00	\$ 1.180.000,00	\$ 570.000,00	\$ 1.140.000,00	\$ 580.000,00	\$ 1.160.000,00
							\$ 9.628.850,00			\$ 9.660.000,00			\$ 9.628.850,00
											VALOR TOTAL - LOTE 1		\$ 9.628.850,00

LOTE 3 MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA PARA TALLERES DEL BLOQUE 7 MADERAS

LOTE 3 MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA PARA TALLERES DEL BLOQUE 7 MADERAS						YONI ALIRIO LOPERA NIT: 93.375.207-5		SERVICIOS O SUMINISTROS SOS NIT: 79.298.224-1		ELECTROBOBINADOS NIT. 14.224.789-5		PROMEDIO		
No 1	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	LINEA	PRESENTACION POR UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	
1	SIERRA UNIVERSAL HORTA	SIERRA UNIVERSAL CAMBIO DE RODAMIENTOS Y CORREAS AFILADO Y CAMBIO DE PASTILLAS DEL DISCOS POR DESGASTE DE LAS MISMAS RECTIFICADA DE LAS SUPERFICIES PLANAS, CAMBIO RECONSTRUCCIÓN DE LA CREMALLERA DE DESPLAZAMIENTO VERTICAL, RECTIFICADO DE GUÍA, MANTENIMIENTO ELECTRIC DEL MOTOR CON INSTALACIÓN DEL GUARDA MOTOR TÉRMICO DE 18 A 24 AMPS, PINTURA GENERAL EN ESMALTE MARTILLADO	EQUIPO	unidad	1	\$ 685.000,00	\$ 685.000,00	\$ 685.000,00	\$ 685.000,00	\$ 680.000,00	\$ 680.000,00	\$ 683.333,33	\$ 683.333,33	
2	PLANA O CANTEADORA MARCA HORTA	PLANA O CANTEADORA DE 30 MM AFILADO DE CUCHILLAS, CAMBIO DE RODAMIENTOS, CORREAS RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIES DE DESPLAZAMIENTO EN LAS PLANCHAS, MANTENIMIENTO ELECTRIC DEL MOTOR, ARREGLO DEL TIEN TO ESCUADRADOR Y PINTURA GENERAL EN ESMALTE MARTILLADO INSTALACIÓN DE GUARDA MOTOR TÉRMICO DE 16 AMPERIOS PUESTA A PUNTO.	EQUIPO	unidad	1	\$ 659.700,00	\$ 659.700,00	\$ 660.000,00	\$ 660.000,00	\$ 655.000,00	\$ 655.000,00	\$ 658.233,33	\$ 658.233,33	
3	TORNO PARA MADERA MARCA HORTA	TORNO PARA MADERA FRANCO CAMBIO DE PUNTOS A-Z POR DESGASTE, ARREGLO DE PROTECTOR DE SEGURIDAD, CAMBIO DE RODAMIENTOS, ELABORACIÓN DE TIEN TO, MANTENIMIENTO ELECTRIC, PINTURA EN ESMALTE MARTILLADO REVISIÓN Y CAMBIO DE BOLINERAS, CORREAS FABRICACIÓN DE COPAS Y PLATO PUESTA A PUNTO	EQUIPO	unidad	1	\$ 827.000,00	\$ 827.000,00	\$ 830.000,00	\$ 830.000,00	\$ 825.000,00	\$ 825.000,00	\$ 827.333,33	\$ 827.333,33	
4	CEPILLO REGRESADOR MARCA HORTA	CEPILLO REGRESADOR DESMONTE TOTAL DEL CONJUNTO MÓVIL DE LA MAQUINA PARA RECONSTRUCCIÓN DE PÍONES DE ARRASTRE Y EL RODILLO ALIMENTADOR RECTIFICACIÓN DE TORNILLOS SINFIN QUE DESPLAZAN LA PLANCHA , CAMBIAR RODAMIENTOS DEL EJE PRINCIPAL, RECONSTRUCCIÓN DEL EMBRAGUE, PINTURA METALIZADA EN GENERAL, CAMBIO DE CORREAS Y REPONER PARTES ELECTRICAS INCLUYENDO REBOBINADO DEL MOTOR DE 5 HP 3400 RPM CONTACTOR TÉRMICO DE 18 AMPERIOS, CAMBIO DE CUCHILLAS Y PUESTA A PUNTO	EQUIPO	unidad	1	\$ 861.400,00	\$ 861.400,00	\$ 865.000,00	\$ 865.000,00	\$ 864.400,00	\$ 864.400,00	\$ 863.600,00	\$ 863.600,00	
5	TROMPO MARCA HORTA	TROMPO O TULPI CAMBIO DE RODAMIENTOS Y CORREAS, ALINEAR EL EJE CENTRAL A 90°, AJUSTE DE PLANCHAS Y ALINEACIÓN ENGRASE GENERAL, PINTURA, ARREGLO DE GUÍA, MANTENIMIENTO ELECTRIC CON REBOBINAR MOTOR DE 3HP A 3600 RPM, INSTALAR CONTACTOR TÉRMICO DE 10 A 14 AMPERIOS	EQUIPO	unidad	1	\$ 698.000,00	\$ 698.000,00	\$ 702.000,00	\$ 702.000,00	\$ 700.000,00	\$ 700.000,00	\$ 700.000,00	\$ 700.000,00	
6	TALADRO DE ARBOL GENERICO	TALADRO DE ÁRBOL REGULACIÓN DE POLEA DE 5 VELOCIDADES, CAMBIO DE ARRANCADOR, MANDRIL, PORTA BROCAS CON (2) LLAVES, CORREAS, ENGRASE Y MANTENIMIENTO ELECTRIC RECONSTRUCCIÓN DEL EJE PRINCIPAL	HERRAMEN- TA	unidad	1	\$ 325.400,00	\$ 325.400,00	\$ 325.000,00	\$ 325.000,00	\$ 325.000,00	\$ 325.000,00	\$ 325.133,33	\$ 325.133,33	
7	SINFIN MARCA HORTA	SIERRA SINFIN MARCA HORTA MANTENIMIENTO DE RODAMIENTOS Y GUÍAS, BANDA DE DESPLAZAMIENTO, MANTENIMIENTO ELECTRIC DEL MOTOR CON UN CONTACTOR TÉRMICO DE 8 A 12 AMPERIOS, COLOCAR MOTOR, PINTURA.	EQUIPO	unidad	1	\$ 695.000,00	\$ 695.000,00	\$ 700.000,00	\$ 700.000,00	\$ 690.000,00	\$ 690.000,00	\$ 695.000,00	\$ 695.000,00	
8	RUTEADORA STANLEY	RUTEADORA DW 690 EMBOBINADO DEL INDUCIDO CAMBIO DE ESCOBILLAS Y EL VENTILADOR, RODAMIENTOS, CAMBIO DE CABLE	HERRAMEN- TA	unidad	1	\$ 490.200,00	\$ 490.200,00	\$ 490.000,00	\$ 490.000,00	\$ 485.000,00	\$ 485.000,00	\$ 488.400,00	\$ 488.400,00	
9	INGLETEADORA - DEWALT	INGLETEADORA DE 12 PULGADAS REFERENCIA DW715 AFILADO DE DISCO, CAMBIO DE BALINERAS Y ESCOBILLAS, CAMBIO DE INTERRUPTOR Y REVISIÓN DEL INDUCTOR DE ENERGÍA	EQUIPO	unidad	1	\$ 480.000,00	\$ 480.000,00	\$ 480.000,00	\$ 480.000,00	\$ 482.000,00	\$ 482.000,00	\$ 480.666,67	\$ 480.666,67	
						\$ 5.721.700,00		\$ 5.737.000,00		\$ 5.706.400,00		\$ 5.721.700,00		
												VALOR TOTAL - LOTE 2		\$ 5.721.700,00

LOTE 4 MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA PARA EL TALLER DEL BLOQUE 3 CALZADO Y MARROQUINERÍA

LOTE 4 MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA PARA EL TALLER DEL BLOQUE 3 CALZADO Y MARROQUINERÍA					MAQUINAS DE COSER EL PUNTO NIT: 1.110.565,941-0		SERVICIOS O SUMINISTROS SOS NIT: 79.298.224-1		ELECTROBOBINADOS NIT. 14.224.789-5		PROMEDIO		
No 1	PRODUCTO	LINEA	PRESENTACION POR UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	
1	Maquina Poste Una Aguja	EQUIPO	unidad	1	\$ 195.000,00	\$ 195.000,00	\$ 198.000,00	\$ 198.000,00	\$ 190.000,00	\$ 190.000,00	\$ 194.333,33	\$ 194.333,33	
2	Maquina Poste Una Aguja	EQUIPO	unidad	2	\$ 195.000,00	\$ 390.000,00	\$ 198.000,00	\$ 396.000,00	\$ 190.000,00	\$ 380.000,00	\$ 194.333,33	\$ 388.666,67	
3	Maquina Poste Una Aguja	EQUIPO	unidad	2	\$ 195.000,00	\$ 390.000,00	\$ 198.000,00	\$ 396.000,00	\$ 190.000,00	\$ 380.000,00	\$ 194.333,33	\$ 388.666,67	
4	Maquina Desbastadora	EQUIPO	unidad	1	\$ 195.000,00	\$ 195.000,00	\$ 198.000,00	\$ 198.000,00	\$ 190.000,00	\$ 190.000,00	\$ 194.333,33	\$ 194.333,33	
5	Maquina Plana	EQUIPO	unidad	14	\$ 195.000,00	\$ 2.730.000,00	\$ 198.000,00	\$ 2.772.000,00	\$ 190.000,00	\$ 2.660.000,00	\$ 194.333,33	\$ 2.720.666,67	
6	Maquina 20u	EQUIPO	unidad	1	\$ 195.000,00	\$ 195.000,00	\$ 198.000,00	\$ 198.000,00	\$ 190.000,00	\$ 190.000,00	\$ 194.333,33	\$ 194.333,33	
7	Maquina Dos Agujas	EQUIPO	unidad	4	\$ 195.000,00	\$ 780.000,00	\$ 198.000,00	\$ 792.000,00	\$ 190.000,00	\$ 760.000,00	\$ 194.333,33	\$ 777.333,33	
8	Maquina Fileteadora Puntada Seguridad	EQUIPO	unidad	5	\$ 195.000,00	\$ 975.000,00	\$ 198.000,00	\$ 990.000,00	\$ 190.000,00	\$ 950.000,00	\$ 194.333,33	\$ 971.666,67	
9	Maquina Dos Agujas	EQUIPO	unidad	2	\$ 240.000,00	\$ 480.000,00	\$ 245.000,00	\$ 490.000,00	\$ 240.000,00	\$ 480.000,00	\$ 241.666,67	\$ 483.333,33	
10	Troqueladora 20t Surtir	EQUIPO	unidad	3	\$ 500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 498.000,00	\$ 1.494.000,00	\$ 490.000,00	\$ 1.470.000,00	\$ 496.000,00	\$ 1.488.000,00	
11	Maquina Poste Una Aguja Dorkopp	EQUIPO	unidad	9	\$ 195.000,00	\$ 1.755.000,00	\$ 198.000,00	\$ 1.782.000,00	\$ 200.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 197.666,67	\$ 1.779.000,00	
12	Maquina Plana Sunstar	EQUIPO	unidad	19	\$ 150.000,00	\$ 2.850.000,00	\$ 154.000,00	\$ 2.926.000,00	\$ 155.000,00	\$ 2.945.000,00	\$ 153.000,00	\$ 2.907.000,00	
13	Maquina Poste Dos Agujas Divi	EQUIPO	unidad	3	\$ 215.000,00	\$ 645.000,00	\$ 217.000,00	\$ 651.000,00	\$ 205.000,00	\$ 615.000,00	\$ 212.333,33	\$ 637.000,00	
14	Maquina Planados Aguja Sunstar	EQUIPO	unidad	4	\$ 215.000,00	\$ 860.000,00	\$ 217.000,00	\$ 868.000,00	\$ 205.000,00	\$ 820.000,00	\$ 212.333,33	\$ 849.333,33	
15	Riveteadora jontex	EQUIPO	unidad	6	\$ 210.000,00	\$ 1.260.000,00	\$ 207.000,00	\$ 1.242.000,00	\$ 205.000,00	\$ 1.230.000,00	\$ 207.333,33	\$ 1.244.000,00	
16	Maquina Desbastadora gemsy	EQUIPO	unidad	2	\$ 195.000,00	\$ 390.000,00	\$ 202.000,00	\$ 404.000,00	\$ 190.000,00	\$ 380.000,00	\$ 195.666,67	\$ 391.333,33	
17	Maquina Porcionadora De Cueros sunstar	EQUIPO	unidad	3	\$ 225.000,00	\$ 675.000,00	\$ 224.000,00	\$ 672.000,00	\$ 215.000,00	\$ 645.000,00	\$ 221.333,33	\$ 664.000,00	
18	Cosedora De Suelas	EQUIPO	unidad	2	\$ 225.000,00	\$ 450.000,00	\$ 224.000,00	\$ 448.000,00	\$ 220.000,00	\$ 440.000,00	\$ 223.000,00	\$ 446.000,00	
19	Horne-Activador De Suelas	EQUIPO	unidad	2	\$ 225.000,00	\$ 450.000,00	\$ 224.000,00	\$ 448.000,00	\$ 220.000,00	\$ 440.000,00	\$ 223.000,00	\$ 446.000,00	
					\$ 17.165.000,00		\$ 17.365.000,00		\$ 16.965.000,00		\$ 17.165.000,00		
											VALOR TOTAL - LOTE 4		\$ 17.165.000,00

LOTE 5 INSUMOS PARA EL TALLER DEL BLOQUE 3 CALZADO Y MARROQUINERÍA

LOTE 5 INSUMOS PARA EL TALLER DEL BLOQUE 3 CALZADO Y MARROQUINERÍA						MAQUINAS DE COSER EL PUNTO NIT: 1.110.565.941-0		SERVICIOS O SUMINISTROS SOS NIT: 79.298.224-1		ELECTROBOBINADOS NIT. 14.224.789-5		PROMEDIO	
No 1	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	LINEA	PRESENTACION POR UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
20	Carretes	Insuno necesario para las maquinas de	INSUMO	unidad	300	\$ 400,00	\$ 120.000,00	\$ 400,00	\$ 120.000,00	\$ 400,00	\$ 120.000,00	\$ 400,00	\$ 120.000,00
21	Tira Hilos	Insuno necesario para las maquinas de	INSUMO	unidad	100	\$ 1.500,00	\$ 150.000,00	\$ 1.494,00	\$ 149.400,00	\$ 1.500,00	\$ 150.000,00	\$ 1.498,00	\$ 149.800,00
22	Guia Hilos	Insuno necesario para las maquinas de	INSUMO	unidad	100	\$ 2.500,00	\$ 250.000,00	\$ 2.400,00	\$ 240.000,00	\$ 2.500,00	\$ 250.000,00	\$ 2.466,67	\$ 246.666,67
23	Lanzadera	Insuno necesario para las maquinas de	INSUMO	unidad	100	\$ 3.000,00	\$ 300.000,00	\$ 2.800,00	\$ 280.000,00	\$ 3.000,00	\$ 300.000,00	\$ 2.933,33	\$ 293.333,33
24	Planchuelas	Insuno necesario para las maquinas de	INSUMO	unidad	6	\$ 250.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 245.000,00	\$ 1.470.000,00	\$ 240.000,00	\$ 1.440.000,00	\$ 245.000,00	\$ 1.470.000,00
25	Folder	Insuno necesario para las maquinas de	INSUMO	unidad	6	\$ 180.000,00	\$ 1.080.000,00	\$ 180.000,00	\$ 1.080.000,00	\$ 175.000,00	\$ 1.050.000,00	\$ 178.333,33	\$ 1.070.000,00
						\$ 3.400.000,00		\$ 3.339.400,00		\$ 3.310.000,00		\$ 3.349.800,00	
												VALOR TOTAL - LOTE 5	\$ 3.349.800,00

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para contratar **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE LOS TALLERES DE EBANISTERÍA DEL BLOQUE I, BLOQUE II Y BLOQUE VII, Y LAS MAQUINAS Y EQUIPOS DEL TALLER DE CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL BLOQUE III DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉNA INCLUYE JUSTICIA Y PAZ - COIBA**, El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total de la cotización por servicio y obteniendo el promedio de mínimo de tres cotizaciones de menor valor así:

Lote 1. Mantenimiento de maquinaria y herramienta para talleres del bloque 1 maderas.

Valor cotización 1 (\$13.937.900) + Valor cotización 2 (\$13.392.000) + Valor cotización 3 (\$13.943.800) = \$ Valor promedio (\$13.937.900).

Lote 2. Mantenimiento de maquinaria y herramienta para talleres del bloque 2 maderas.

Valor cotización 1 (\$9.628.850) + Valor cotización 2 (\$9.660.000) + Valor cotización 3 (\$9.597.700) = \$ Valor promedio (\$9.628.850).

Lote 3. Mantenimiento de maquinaria y herramienta para talleres del bloque 7 maderas.

Valor cotización 1 (\$5.721.700) + Valor cotización 2 (\$5.737.000) + Valor cotización 3 (\$5.706.400) = \$ Valor promedio (\$5.721.700).

Lote 4. Mantenimiento de maquinaria y herramienta para el taller del bloque 3 calzado y marroquinería

Valor cotización 1 (\$17.165.000) + Valor cotización 2 (\$17.365.000) + Valor cotización 3 (\$16.965.000) = \$ Valor promedio (\$17.165.000).

Lote 5. Insumos para el taller del bloque 3 calzado y marroquinería

Valor cotización 1 (\$3.400.000) + Valor cotización 2 (\$3.339.400) + Valor cotización 3 (\$3.310.000) = \$ Valor promedio (\$3.349.800).

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 10419 de fecha Julio 26 de 2019, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-639 Complejo Penitenciario Ibagué, DEPENDENCIA COIBA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS, **ORDINAL PRESUPUESTAL 008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, "Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo, y USO PRESUPUESTAL A-02-02-02-008, CAJAS ESPECIALES FONDO DE MAQUINARIA, FUENTE (recursos nación), RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE LOS TALLERES DE EBANISTERÍA DEL BLOQUE I, BLOQUE II Y BLOQUE VII, Y LAS MAQUINAS Y EQUIPOS DEL TALLER DE CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL BLOQUE III DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA INCLUYE JUSTICIA Y PAZ - COIBA**, Expedido por Linda Katherine Bravo, Responsable de Presupuesto, por valor **CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 49.803.250).**

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2019 y/o hasta el agotamiento de los recursos, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio. Los productos se suministran en forma parcial según solicitud y necesidades realizadas por el encargado del asadero del Complejo Carcelario de Ibagué - Picaléña.

En caso de ofrecerse cambio de algún producto por otro se podrá hacer siempre y cuando estén en el presente proceso y sin sobrepasar el presupuesto total de este debido a la demanda y oferta. De igual forma a la propuesta seleccionada se ajustarán cantidades para ejecutar la totalidad del presupuesto.

El oferente a partir de la publicación de la carta de Aceptación de Oferta, tendrá cinco (05) días máximo para presentar la póliza y suscribir el acta de Inicio, deberá ejecutar el objeto de la invitación pública a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 30 de Noviembre del 2019.

Se debe tener en cuenta el horario de 08:00am a 4:00pm horas y previa comunicación del Supervisor del Contrato o Responsable de la Actividad de Autoabastecimiento.

11. FORMA DE PAGO

El INPEC efectuará pagos parciales al contratista de acuerdo al valor de los servicios recibidos; es decir, **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE LOS TALLERES DE EBANISTERÍA DEL BLOQUE I, BLOQUE II Y BLOQUE VII, Y LAS MAQUINAS Y EQUIPOS DEL TALLER DE CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL BLOQUE III DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA INCLUYE JUSTICIA Y PAZ - COIBA**, previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Ibagué Tolima, ubicado en la Carrera 45 Sur N°134-95 Barrio Picalaña.

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

Lugar para el servicio contratado: El servicio de mantenimiento para las máquinas y herramientas de los talleres de ebanistería, se realizaría en los talleres de ebanistería en el Bloque I – Bloque II y Bloque VII, del COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALAÑA INCLUYE JUSTICIA Y PAZ COIBA. Ubicado en la Carrera 45 Sur N°134-95 Barrio Picalaña.

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- A. Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- B. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- C. Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del bien dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantías).
- D. Responder por el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito Nacional, Departamental y Municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato.
- E. Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales que le correspondan.

- m) Que todos los servicios ofertados sean de calidad. Que los productos ofertados se encuentren en excelentes condiciones de Calidad
- F.
- G. Que se compromete a cambiar los elementos y/o materiales que resulten en mal estado en un tiempo no mayor de 24 horas después de verificado el estado de los mismos.
- H. Atender las directrices del supervisor del contrato para la ejecución del mismo.
- I. Adoptar las medidas de prevención y control para cumplir con el objeto de la presente invitación.
- J. Reportar de manera inmediata cualquier anomalía presentada.
- K. Al momento de la entrega de la factura de cada pedido, la empresa deberá hacer entrega de los parafiscales del respectivo mes o del mes inmediatamente anterior si no se han realizado el pago respectivo
- L. La puntualidad en la entrega del producto de acuerdo al horario establecido por el supervisor del contrato, el cual es: entre las 8:00am y 11:00am y 01:30pm a 4:00.
- M. Durante la ejecución del contrato, brindar el apoyo técnico necesario para el ajuste y/o calibración de las máquinas que presenten algún problema de funcionamiento o daño de algún repuesto por garantía, con el propósito de no retrasar la producción.
- N. Presentar un cronograma con tiempos y actividades al supervisor del contrato de acuerdo al tiempo establecido para el mismo.
- O. Entregar una **hoja de vida por cada máquina y/o equipo**, con su respectiva fecha, registro fotográfico, procedimiento realizado, repuestos cambiados y su descripción técnica.
- P. Realizar una capacitación en el manejo de cada máquina, garantizando el adecuado manejo por parte de la PPL
- Q. Garantía de cuatro meses después de finalizado el presente contrato, realizando dos visitas por semana para el ajuste y/o calibración de las máquinas y/o cuando sea necesario debido a una urgencia, con disponibilidad a presentarse al día hábil siguiente para solucionar el problema, con el propósito de no retrasar la producción, por el no funcionamiento de alguna de las máquinas.
- R. Deberá mantener el complejo indemne y libre de toda pérdida o reclamo, demanda, pago de litigios, acciones legales, reivindicaciones y fallo de cualquier especie de naturaleza que se entable o pueda entablarse contra estos, en caso de acciones u omisiones en que incurra el contratista, sus agentes o empleados durante la ejecución de la invitación.
- S. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.

14.2 OBLIGACIONES DEL INPEC

El INPEC se obliga para con el Contratista a:

- a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista.
- b) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- c) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- d) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.
- e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

- a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
- b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
- c) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del INPEC.
- d) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
- e) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
- f) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
- g) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.
- h) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- i) Cuando la oferta no contenga la propuesta económica.
- j) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
- k) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.
- l) Cuando no presente el plan del Sistema de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo aprobado, o certificación por profesional en salud ocupacional, que está adelantando el proceso SGSST.
- m) En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION TOTAL	PRIORIDAD
1	General	Interna	Planeación	Técnica	Cuando se programe la Visita Técnica para la elaboración de las propuestas por parte de los oferentes	Cuando la imposibilidad de encontrar un oferente interesado en el suministro de los elementos requeridos por la entidad; la entidad no será responsable de ninguna manera, ni responderá de forma alguna por los gastos en que hayan incurrido los contratistas.	1	1	2	d
2	General	Interna	Planeación	Técnica	Cuando el Oferente presente un precios artificialmente bajos	La Entidad no será responsable de ninguna manera, ni responderá de forma alguna por los gastos en que hayan incurrido los contratistas que se presente.	1	1	2	d
2	General	Externa	Ejecución	Jurídica	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad del COIBA-IBAGUE, se informara al contratista y se le notificara del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo.	El COIBA-IBAGUE no asumirá la responsabilidad de los perjuicios que se puedan causar al contratista por la suspensión del contrato si median causas justas para ello.	1	3	4	e
3	General	Externa	Ejecución	Jurídica	Posible riesgo sobre el hecho de sobrevenir inhabilidades o incompatibilidades del contratista	Sera responsabilidad del contratista no incurrir en ningún tipo de inhabilidad o incompatibilidad que le impida cumplir con las condiciones objeto del contrato.	1	1	2	a
4	General	Externa	Ejecución	Operacionales	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato	Sera responsabilidad del contratista cumplir con las obligaciones a su cargo suscritas en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito. A tal fin, deberá suscribir y comprometerse a mantener vigente las pólizas que establezca el contrato.	1	4	5	d
6	General	Externa	Ejecución	Operaciones	Cuando elaborada el pre liquidación del contrato por parte del COIBA-IBAGUE, el contratista no se encuentre conforme con tal y no se puede llegar a un acuerdo mutuo para liquidar el contrato	Sera responsabilidad del COIBA-IBAGUE hacer la pre liquidación del contrato y dejarla a disposición del contratista. Si este no se encuentra conforme con ella, la entidad de conformidad con la normatividad vigente, procederá a la liquidación unilateral del contrato y a la cancelación de las sumas que resulten de ella.	1	2	3	D

18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía.

19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida de acuerdo a la designación por parte de la Dirección del Complejo Carcelario Y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué incluye Justicia y Paz COIBA.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne al INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

JANN RODRIGUEZ JIMENEZ
Responsable Habilidades Productivas
Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Mediana Seguridad de Ibagué Picalaña
incluye Justicia y Paz COIBA.